



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

Completa

**DICTAMEN DE LA COMISION DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO,
MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**



**H. AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION, 2021-2024
URIANGATO, GUANAJUATO
PRESENTE:**

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 11:00 once horas del día lunes 23 veintitrés de mayo del año 2022 dos mil veintidós, en el lugar Sala de Cabildos, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISION DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, asistiendo los siguientes regidores: **C.P. ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ, Presidente, PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ, Secretaria, C. MIGUEL DÍAZ ROSILES, Vocal 1 y LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA, Vocal 2** así mismo hace acto de presencia **C. CARLOS VICENTE LARA SÁNCHEZ, Director de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. -----

[Handwritten signature]

ORDEN DEL DIA

1. Solicitud del Director de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, referente a la gestión de recurso para el desarrollo del Proyecto que lleva por nombre "Adquisición y suministro de Fogones Ecológicos en el municipio de Uriangato Guanajuato".

[Handwritten signature]

Estando presentes la totalidad de los integrantes que forman parte de esta comisión, así como asistente a la reunión para llevar a cabo la presente celebración, por tal motivo se determina que existe quórum legal, lo anterior con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato., por lo cual se procede a dar inicio al desahogo del punto a tratar:

1. Solicitud del Director de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, referente a la gestión de recurso para el desarrollo del Proyecto que lleva por nombre "Adquisición y suministro de Fogones Ecológicos en el municipio de Uriangato Guanajuato".

[Handwritten signature]

ANTECEDENTE:

[Handwritten signature]



Mediante oficio DMAOTMU/0261/2022, de fecha 19 de mayo del presente año, el Director de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, solicitó ante la Comisión, apoyo para llevar a cabo una reunión y así exponer la gestión de recurso para la implementación de 100 fogones ecológicos en el municipio.

COMPETENCIA:

Artículo 83-5, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, otorga atribuciones a la Comisión para coadyuvar al cumplimiento de las disposiciones en materia de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial.

CONSIDERACIONES:

El C. Carlos Vicente Lara Sánchez, expuso que el proyecto de fogones ecológicos va dirigido a personas de escasos recursos las cuales utilizan fogón para cocinas sus alimentos, el proyecto se presenta ante el FOAM (Fondo para el Mejoramiento y Descentralización Ambiental del Estado de Guanajuato), el cual tiene un costo total por una cantidad de \$365,400.00 (Trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) y que el estado cubre un 70% del costo total, así como el municipio le corresponde un 30% del coto total del proyecto, siendo un aporte municipal por la cantidad de \$109,620.00 (Ciento nueve mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.) de la partida 4411 de gastos por ayudas sociales.

Una vez analizado el asunto y agotadas las discusiones, la Comisión por unanimidad de votos toma los siguientes puntos de acuerdo, para que sean sometidos al pleno del H. Ayuntamiento 2021-2024 para su aprobación:

ACUERDO: -

ÚNICO. Se aprueba una inversión de \$109,620.00 (Ciento nueve mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.) de la partida 4411 de gastos por ayudas sociales de la partida de regidores municipales, para concurrir con el Estado, haciendo una inversión total por la cantidad de \$365,400.00 (Trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).

Con lo anterior quedan desahogados los puntos que se tenían contemplados en la presente reunión, siendo las 12:00 doce horas del día lunes 23 veintitrés de mayo del año 2022 dos mil veintidós, firmando los que en ella intervinieron, lo anterior con fundamento en los artículos 95, 96 y 97 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ATENTAMENTE
COMISION PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.



C.P. ROGELIO GOMEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE


C. MIGUEL DÍAZ ROSILES
VOCAL 1


PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO
SECRETARIA


LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA
VOCAL 2

ASISTENTE:


C.CARLOS VICENTE LARA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

LA PRESENTE FOJA 3/3 Y FIRMAS FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE FECHA LUNES 23 DE MAYO DEL AÑO 2022.